



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 06 de octubre 2020
Oficio No. FSSAI- 453-2020/LEPG/ylid

Señores
**UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**
Presente.

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Hora 10:44 am Firma

Estimados Señores:

En respuesta al Memorándum MAIP-FSS-01-2020, de fecha 14 de enero del 2020, en el cual solicita información requerida en los Artículos 10 y 11 del Decreto 57-2008, de la ley de Acceso a la Información Pública.

De conformidad a lo que establece el numeral 23 del artículo 10 del Decreto 57-2008, que hace mención "Los informes finales de las Auditorías Gubernamentales o Privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Derivado de lo anterior le informo que a la fecha, se están realizando tres auditorias: 2 de la Contraloría General de Cuentas, una a la Unidad Ejecutora y la otra al Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, así mismo se encuentra en proceso una Auditoría Externa al Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

Lic. Luis Ernesto Pérez Galdámez
Coordinador de Auditoría Interna
Fondo Social de Solidaridad

c.c. archiva

